

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subdirección de Gestión de Proyectos - CIUP	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Consolidar dos de las modalidades existentes de semilleros de la UPN que promuevan la investigación formativa			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Organizar y gestionar estrategias, espacios y escenarios que fomenten la investigación institucional la cual es entendida como un conjunto de prácticas académicas y de formación que incluyen tanto las dinámicas de indagación en si mismas como todas aquellas acciones que relacionan los procesos pedagógicos, la producción de conocimiento, su divulgación y apropiación social; que articulan la academia con las demandas sociales en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades con diversidad epistemológica y metodológica.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Revisar el acuerdo 038 de 2004, y realizar dos convocatorias dirigidas a los estudiantes para que participen como monitores en los proyectos de investigación, en las revistas indexadas y en las actividades académicas de la SGP-CIUP.</p> <p>2. Seguimiento y ejecución de los semilleros y grupos infantiles y juveniles aprobados en la convocatoria 2019</p>	Dos convocatorias realizadas para investigación formativa.	100%	<p>La Subdirección de Proyectos, informó que se efectuaron las 2 convocatorias dirigidas a los estudiantes, para que participaran como monitores en los proyectos de investigación, una publicada el 15 de febrero de 2019 y la del segundo semestre en 27 de agosto de 2019.</p> <p>Los estudiantes seleccionados fueron nombrados bajo las resoluciones 0419 del 29 de marzo de 2019, y la 1347 del 6 de octubre de 2019, suministradas como evidencia de la acción planteada, junto con los términos de referencia de las convocatorias y en el link http://investigaciones.pedagogica.edu.co/monitorias/</p> <p>Adicionalmente se aportó una matriz de Excel, con el seguimiento al presupuesto asignado y ejecutado, en los semilleros, grupos infantiles y juveniles aprobados en la convocatoria de 2019.</p> <p>La Oficina de Control Interno corroboró la información y da por ejecutada al 100% la acción planteada.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Elaborar un documento que fundamente la política institucional de investigación mediante un proceso de construcción colectiva que articule las funciones misionales de docencia investigación y proyección social

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Organizar y gestionar estrategias, espacios y escenarios que fomenten la investigación institucional la cual es entendida como un conjunto de prácticas académicas y de formación que incluyen tanto las dinámicas de indagación en sí mismas como todas aquellas acciones que relacionan los procesos pedagógicos, la producción de conocimiento, su divulgación y apropiación social; que articulan la academia con las demandas sociales en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades con diversidad epistemológica y metodológica.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Presentar el documento "Políticas de la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional. Trayectoria institucional y campos de trabajo" (2018), en las instancias correspondientes para su aprobación.	Documento de política de la investigación aprobado por las instancias correspondientes.	100%	La Subdirección de proyectos, suministró como evidencia de la ejecución de la acción planteada, copia del documento de política de la investigación, el cual fue aprobado por el Concejo superior, con acuerdo 013 del 20 de junio de 2019, se aportó como evidencia copia de la misma. La Oficina de Control Interno corroboró el cumplimiento y da por ejecutada la acción planteada en un 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Implementar dos estrategias de acompañamiento investigativo que permitan cualificar los grupos internos de la Universidad

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Organizar y gestionar estrategias, espacios y escenarios que fomenten la investigación institucional la cual es entendida como un conjunto de prácticas académicas y de formación que incluyen tanto las dinámicas de indagación en sí mismas como todas aquellas acciones que relacionan los procesos pedagógicos, la producción de conocimiento, su divulgación y apropiación social; que articulan la academia con las demandas sociales en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades con diversidad epistemológica y metodológica.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
<p>1. Realizar asesoría y acompañamiento a todos los grupos de investigación para participar en la Convocatoria Nacional N°833 para la Medición de Grupos y Reconocimiento de Investigadores 2018-Colciencias que cierra en junio de 2019.</p> <p>2. Realizar un evento para socializar y discutir los resultados de investigación.</p>	<p>Número de grupos e investigadores que fueron acompañados y asesorados para la presentación en la convocatoria de COLCIENCIAS N. 833 y evento de presentación de investigaciones de los grupos de la Universidad realizado desde el SGP- CIUP</p>	<p>100%</p>	<p>La Subdirección de Gestión, informó a la Oficina de Control Interno con respecto a la ejecución de estas acciones, que elaboraron un Instructivo institucional para la participación en la convocatoria 833, para la Medición de Grupos y Reconocimiento de Investigadores 2018-Colciencias. El área suministró como evidencia el Boletín 01 de 3 de abril de 2019 y comunicaciones realizadas a través del link http://investigaciones.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2019/02/tutorial_prime_web.pdf</p> <p>Se realizaron jornadas de socialización, presentación de los términos de referencia, y capacitaciones a los estudiantes monitores para el acompañamiento de grupo, manifestaron que a evidencia se relaciona en copias de asistencias, no se tienen digitales y serán entregadas posteriormente.</p> <p>Por lo anterior la Oficina de Control Interno da por cumplida la ejecución de esta acción en un 100%</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Implementar dos estrategias de acompañamiento investigativo que permitan cualificar los grupos internos de la Universidad

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Organizar y gestionar estrategias, espacios y escenarios que fomenten la investigación institucional la cual es entendida como un conjunto de prácticas académicas y de formación que incluyen tanto las dinámicas de indagación en sí mismas como todas aquellas acciones que relacionan los procesos pedagógicos, la producción de conocimiento, su divulgación y apropiación social; que articulan la academia con las demandas sociales en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades con diversidad epistemológica y metodológica.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>Desarrollar diferentes mecanismo para invitación conjunta de investigación entre las cinco (5) Universidades pertenecientes al SUE capítulo Distrito Capital e iniciar la ejecución financiera de los proyectos aprobados</p>	<p>Número de mecanismos desarrollados para la articulación de grupos de investigación interinstitucionales</p>	<p>100%</p>	<p>La SGP aportó como evidencia de las acciones planteadas los siguientes documentos: Términos de referencia, procedimientos de transferencia y administración de recursos de las universidad Militar, Nacional y la Pedagógica, actas de inicio y de ejecución de 3 proyectos, publicaciones de resultados publicados, correos de invitación a las facultades y rectoría, se aportó copia de las resolución y RP de los proyectos seleccionados para ejecutarse.</p> <p>En los meses de mayo y junio se definieron los términos de referencia de la convocatoria pública, los cuales fueron aprobados y publicados el 19 de julio. En el mes de agosto se definió el procedimiento para el mecanismo de transferencia y administración de recursos en efectivo de cada una de las universidades para ejecutar los proyectos de la invitación privada en el marco del Convenio SUE. Igualmente, se realizó un evento protocolario en el cual se firmaron las actas de inicio y compromiso de los tres proyectos seleccionados para ejecutarse desde agosto de 2019, se socializaron los términos de referencia de la convocatoria pública 2019 en la Universidad Nacional.</p> <p>A partir del mes de agosto inició la ejecución del proyecto SUE-FEF-19-1 "Pos acuerdo y trasmisión cultural de la paz en las madres en Bogotá" por parte de la UPN, en el cual participan docentes de la UNAL, la UDFJC y la UNICOLMAYO R, a la fecha de corte el proyecto presenta una ejecución financiera del 20%. El 7 de octubre se publicaron los resultados de las propuestas que cumplieron requisitos, en total se presentaron seis propuestas, dos de ellas no cumplieron los requisitos.</p> <p>A la fecha de corte las propuestas están en periodo de evaluación académica. El 16 de diciembre se publican los resultados de las propuestas seleccionadas para financiación.</p> <p>La Oficina de Control Interno por medio de correo electrónico recibió y verificó los soportes que evidencian la ejecución de las acciones plateadas en un 100%.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:			
Realizar convocatorias anuales de investigación que articulen la dinámica de las unidades académicas con el CIUP			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA			
Organizar y gestionar estrategias, espacios y escenarios que fomenten la investigación institucional la cual es entendida como un conjunto de prácticas académicas y de formación que incluyen tanto las dinámicas de indagación en si mismas como todas aquellas acciones que relacionan los procesos pedagógicos, la producción de conocimiento, su divulgación y apropiación social; que articulan la academia con las demandas sociales en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades con diversidad epistemológica y metodológica.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Desarrollar la convocatoria interna de investigación 2020.	Convocatoria Anual adelantada	100%	<p>La Subdirección de Proyectos, aportó como evidencia de las acciones planteadas, copia de los términos de referencia de la convocatoria interna 2020, convocatoria publicada 27 de junio de 2019, 2 adendas realizadas, presentación las propuestas aprobadas y los resultados.</p> <p>Suministró el link con documentación de la convocatoria interna 2020 http://investigaciones.pedagogica.edu.co/convocatorias-internas/.</p> <p>La anterior información fue recibida por medio de correo electrónico y verificada por la OCI, por lo cual da por cumplida la acción planteada en un 100%</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:			
Realizar convocatorias anuales de investigación que articulen la dinámica de las unidades académicas con el CIUP			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA			
Organizar y gestionar estrategias, espacios y escenarios que fomenten la investigación institucional la cual es entendida como un conjunto de prácticas académicas y de formación que incluyen tanto las dinámicas de indagación en si mismas como todas aquellas acciones que relacionan los procesos pedagógicos, la producción de conocimiento, su divulgación y apropiación social; que articulan la academia con las demandas sociales en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades con diversidad epistemológica y metodológica.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

Ejecutar presupuestalmente y hacer seguimiento de la convocatoria 2019.	Matriz de Excel actualizada con la información de ejecución presupuestal de cada uno de los 32 proyectos de investigación de la vigencia 2019.	100%	La Oficina de Control Interno, recibió por correo electrónico, la copia de la matriz en Excel en donde se evidencia la ejecución presupuestal de los 32 proyectos de investigación, ejecutados por a Subdirección de Proyectos en la vigencia 2019, por valor de \$ 53.203.098, en la cual se encuentran discriminados por los rublos, proyectos, grupos, monitores e investigadores de las dependencias académicas de cada proyecto. Por lo cual se confirma la ejecución de esta acción en un 100%
---	--	------	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:
Aunar esfuerzos con otros actores del sistema educativo y de ciencia y tecnología para el desarrollo de propuestas conjuntas de investigación a través de la suscripción de al menos dos convenios anuales

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
Organizar y gestionar estrategias, espacios y escenarios que fomenten la investigación institucional la cual es entendida como un conjunto de prácticas académicas y de formación que incluyen tanto las dinámicas de indagación en si mismas como todas aquellas acciones que relacionan los procesos pedagógicos, la producción de conocimiento, su divulgación y apropiación social; que articulan la academia con las demandas sociales en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades con diversidad epistemológica y metodológica.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Actualizar el balance del seguimiento técnico y financiero de los proyectos cofinanciados vigentes y los que están en proceso de liquidación.	Matriz del seguimiento técnico y financiero de los proyectos cofinanciados vigentes y los que están en proceso de liquidación.	100%	La Subdirección de Proyectos, entregó como evidencia la matriz de seguimiento técnico de los proyectos cofinanciados, copia de los convenios y del informe financiero, Lo cual fue corroborado por la Oficina de Control Interno y confirma la ejecución de las acciones planteadas en un 100%

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:
Aunar esfuerzos con otros actores del sistema educativo y de ciencia y tecnología para el desarrollo de propuestas conjuntas de investigación a través de la suscripción de al menos dos convenios anuales

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
Organizar y gestionar estrategias, espacios y escenarios que fomenten la investigación institucional la cual es entendida como un conjunto de prácticas académicas y de formación que incluyen tanto las dinámicas de indagación en si mismas como todas aquellas acciones que relacionan los procesos pedagógicos, la producción de conocimiento, su divulgación y apropiación social; que articulan la academia con las demandas sociales en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades con diversidad epistemológica y metodológica.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS
-----------------------------	-----------------	----------------------------

	RESULTADO	7.1. RESULTADO	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>Realizar por lo menos dos protocolos institucionales anuales para acompañar a los grupos de investigación que se presenten a las convocatorias externas</p>	<p>Número de grupos y propuestas presentadas a convocatorias de investigación externas.</p>	<p>100%</p>	<p>La Subdirección de Proyectos informó la realización de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Firma del Convenio interadministrativo 699 de 2019 con el municipio de Girardot. 2. Firma de Contrato de Recuperación Contingente 260 con la FIDUPREVISORA - COLCIENCIAS. 3. Gestión de la ejecución financiera (comisiones de personal, contratación de personal, órdenes de compra de materiales y equipos, solicitudes de caja menor, entre otros). 4. Difusión de las convocatorias: No. 852 Conectando conocimiento 2019 de COLCIENCIAS, Invitación a presentar proyectos de investigación + creación en artes InvestigArte de COLCIENCIAS y fondo concursables de proyectos para la salvaguardia del PCI 2019-2020, de Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina – CRESPIAL; a través de la página web del CIUP. 5. Asesoría a 4 propuestas, 1 para presentarse a la convocatoria Conectando Conocimiento, no se logró, por no cumplir con los tiempos requeridos para el proceso, y tres (3) propuestas a la convocatoria InvestigArte, una de ellas para ser ejecutada por el CIUP, estas 3 están en el proceso interno de evaluación en Colciencias. 6. Difusión a través de la página web del CIUP las convocatorias No.6 de Colciencias y del Sistema General de Regalías para proyectos elegibles de investigación y desarrollo. No.5 Plan Bienal de Colciencias y del Sistema General de Regalías – Fondo de CTel – para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento del Sistema Territorial de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco del Bicentenario y la convocatoria No.8 Plan Bienal de Colciencias y del Sistema General de Regalías – Fondo de CTel – Segunda convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las Instituciones de Educación Superior Públicas. 7. Se realizó el instructivo institucional indicando la información general de la convocatoria y los procedimientos internos y fechas establecidas para los trámites 8. De igual manera se publicaron las siguientes convocatorias: <ul style="list-style-type: none"> –Concurso Internacional para la presentación de trabajos inéditos y originales referidos a investigaciones académicas, ensayos y análisis sobre la trayectoria y el pensamiento del periodista, economista y político Carlos Quijano. –Convocatoria 866 del Plan Anual de Colciencias de Expediciones Científicas Nacionales y Fortalecimiento de Colecciones Biológicas. <p>La Oficina de Control Interno verificó los soportes, por lo cual confirma su cumplimiento en un 100%</p>

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

Como resultado de este seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, al plan de acción formulado por la Subdirección de Proyectos y acorde con las evidencias obtenidas, el evaluado alcanzó un porcentaje del 100% de cumplimiento en las acciones formuladas para la vigencia 2019

La Subdirección suministró los soportes requeridos en el seguimiento al plan de acción, por medio de correo electrónico, hubo necesidad de ampliar los tiempos de entrega definidos inicialmente, teniendo en cuenta que algunos de los soportes que evidencian la ejecución de la acción se encontraban físicamente en las instalaciones de la Universidad, a la cual no se puede ingresar por la situación de emergencia que presenta el país.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

Se recomienda a la Subdirección de Proyectos, la necesidad del manejo de copias digitales y publicaciones, a fin de poder recopilar las evidencias de una forma ágil, en situaciones de caso fortuito y fuerza mayor.

Por último se invita al área, a continuar con el mismo nivel de compromiso, que le ha permitido tener estos buenos resultados frente al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional PDI.

FECHA: mayo de 2020



ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: Jenny Vélez